

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A."**

En la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo, a los veintiséis días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las 10h30 horas, en las instalaciones de la Compañía ubicada en el Km. 37 de la Vía Quinindé, se reúnen los siguientes accionistas: la Sra. Ana Lucía Donoso Freire, propietaria de 334.000 acciones y el Señor Jaime Esteban Guevara Luzuriaga, propietario de 779.600 acciones de un dólar cada.

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Abg. Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero y actúa como Secretario el señor Inq. César Guijarro Freire, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A.

La Presidenta dispone que el secretario constate el quórum asistente. El secretario informa que están presentes el 100% de los accionistas propietarios de 1 '113.600 acciones de un dólar cada una; es decir, que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado.

El Presidente les propone reunirse en Junta General Universal, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Conocido y discutido el orden del día, la Junta General Universal de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

Con respecto al PRIMER PUNTO, el Secretario da lectura del informe elaborado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018, el mismo que es aprobado por los accionistas en forma unánime.

Con respecto al SEGUNDO PUNTO, el Secretario da lectura del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018; el mismo que es aprobado unánimemente por los accionistas.

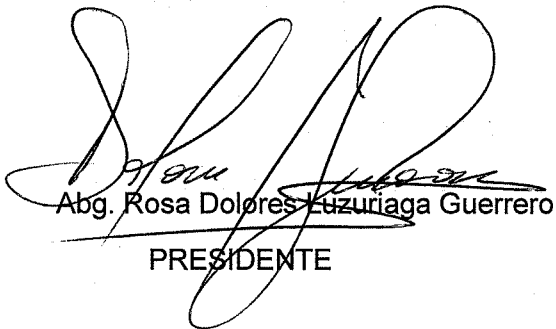
Con respecto al TERCER PUNTO, el Secretario da lectura del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018; el mismo que es aprobado unánimemente por los accionistas.

Respecto al CUARTO PUNTO, el Secretario da lectura a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2018; éstos son aprobados en forma unánime por los accionistas.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, la Presidenta dispone un receso con el objeto que el secretario redacte el Acta.

Se reinstala la Junta, el Secretario da lectura del Acta y ésta es aprobada en forma unánime por todos los accionistas. Para constancia y fe de lo resuelto firman el Presidente y el Secretario que certifica, así como también todos los accionistas.

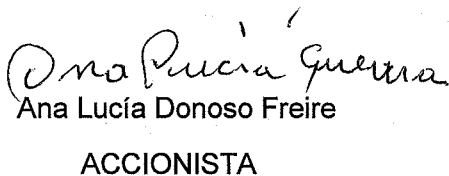
El Presidente da por terminada la Junta, siendo las 12h30.



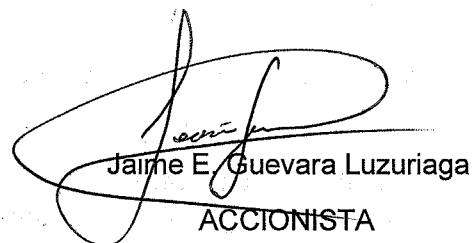
Abg. Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero
PRESIDENTE



Ing. César Guijarro Freire
SECRETARIO



Ana Lucía Donoso Freire
ACCIONISTA



Jaime E. Guevara Luzuriaga
ACCIONISTA